



Expediente: 1174/22
Carátula: QUESSA FERNANDO DAVID C/ NARANJA X S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/04/2023 - 05:26
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NARANJA X, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1174/22



H20101377678

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: QUESSA FERNANDO DAVID c/ NARANJA X s/ ESPECIALES (RESIDUAL)

LEGAJO N°: 1174/22

Concepción, 20 de abril de 2023: I- Atento a las constancias de autos, especialmente Cédula Digital N° 7176/22, exímase a la firma requerida NARANJA X de la aplicación de la multa establecida en el art. 13 de la Ley 7844 y modificatorias. II- Notifíquese. III- Fecho, archívese. EP

Actuación firmada en fecha 20/04/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.